

siempre

# p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



## TRISTE Y SOLA

### LOS NUEVOS BARBAROS

(G. Ruiz)  
pág. 5



### Las matanzas de Katyn

(C. Etayo)  
pág. 10



### AL DEFENSOR DEL PUEBLO

(A. Garralda)  
pág. 16



### La esperanza de Don Gabino

(R. Gamba)  
pág. 15

# SUMARIO

LOS NUEVOS BARBAROS (pág. 5)

DE LA LUCHA CONTRA LA PORNOGRAFIA (pág. 7)

¡Despierta, tú que duermes! (pág. 8)

EL AÑO SANTO de la REDENCION (pág. 9)

Las matanzas de Katyn (pág. 10)

“APRECIAMOS UNA QUIEBRA de VALORES MORALES” (pág. 11)

JUVENTUD CARCOMIDA (pág. 12)

## ANTIGÜEDADES

### CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS  
SIGLO XVIII y XIX

CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 - TELEF. 224097

PAMPLONA (ESPAÑA)



DESDE  
el PILAR,  
ROCA de  
NUESTRA  
FE



siempre

# p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: J. M. Navarro  
Director: J. I. Dallo

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Doctor Huarte, 6 - 1.º izqda.  
PAMPLONA

Imprime: Editorial HERALDO DE ARAGON  
Gran vía, 9 - ZARAGOZA - 6  
Depósito Legal: Z-236-1982

Joyeria  
*Maria Angeles Bajo*  
Pamplona

DISEÑO - CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1  
Teléf. 234500

Pamplona

siempre

**p' alante**

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Catedral de Pamplona

LOS NUEVOS BARBAROS

(C. Ruiz) pag. 5

\*

Las matanzas de Katyn

(C. Erazo) pag. 10

\*

AL DEFENSOR DEL PUEBLO

(A. Garrido) pag. 16

\*

La esperanza de Don Gabino

(R. Garmia) pag. 15

Núm. 37

4 Junio 1983

Año II

**A**SI. "Aquello está más oscuro y frío que una bodega" —se dolía en nuestra prensa diaria una peregrina del Año Santo y Jubileo—, ante la tristeza, soledad y desamparo de una Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santa María de Pamplona, que encontró cerrada ya para las once de la mañana y cuyas puertas no abrían ya hasta las seis y media de la tarde para cerrarse otra vez a las ocho hasta las ocho de la mañana siguiente.

Santuario Mariano de Nuestra Señora la Real de Navarra, primer lugar determinado por nuestro Sr. Arzobispo como templo jubilar "permanente" para el Año de la Redención en nuestra diócesis, según nota de la Vicaría de Pastoral a la Carta-Convocatoria de Mons. Cirarda; la afligida peregrina, tras conseguir el "aperite portas" vespertino del templo catedralicio, buscó sin éxito por todas las capillas sin alma un cartel que le informase sobre actos, horario y condiciones para lucrar el jubileo. Nada. Ni una mísera luz para la lectura de la Palabra de Dios. "Recorrí —dice— los confesonarios: diez confesonarios, ningún confesor".

Al fondo, en la parte interior de la puerta principal —letras, unas desmayadas por el cansancio y otras ausentes por simbolismo, y sobrando toda la mitad izquierda del fieltro para una inconsecuente invitación al pueblo de Dios a ejercitar su sacerdocio con la participación plena y consciente en la Liturgia (en la Liturgia que los M.I. Sres. Capitulares con su sacerdocio "ministerial" no ofrecen)—, un horario de rutina descababa en toda su crudeza el vacío de culto de los días laborables y festivos.

Puertas cerradas en el Año mismo de "Puertas abiertas", descargo y dispensa progresiva colectiva e individual de obligaciones por parte de sus más de veinte servidores, vecinos tan lejanos del

editorial

**TRISTE Y SOLA**

culto permanente del Santuario, traducía bien el sereno vigilante la soledad, tristeza y abandono cultural del templo al informarnos: "Señora, aquí por las tardes (se entiende que ni sábados siquiera, ni domingos, ni festivos) ni misas ni confesiones". ¿Y por las mañanas?. Inercia aparte de la media docena de solemnidades anuales, la estadística de asistentes cada día laborable (una media inferior a seis personas entre las dos únicas misas) y festivo (una media inferior a setenta y cinco entre las tres únicas misas) hace llorar el celo pastoral de cualquier cristiano sensible a tanta despreocupación consentida.

El mal vendrá de muy atrás si se quiere, desde el fundacional "requiescite" de la institución canónica, pero tenemos constancia de recientes iniciativas de reactivación de culto dificultadas y abortadas por la decisión mayoritaria del actual Cabildo, de propuestas y ofertas de conservación de culto desatendidas y de logros no proseguidos sino perseguidos y eliminados por la ancestral comodidad. —hoy no desmentida— de un "colegio de clérigos instituidos con el objeto de que tribute a Dios un culto más solemne en la Iglesia". ¿O es que puede satisfacer a la "empresa de Dios" la solemnidad del escenario por el número de concelebrantes dentro de las rejas del presbiterio, a la vista, aun en ese único acto cultural al día, de las naves y bancos total o casi totalmente vacíos?

Preguntaba la animosa peregrina: "¿Y no van a abrir más horas para el Jubileo?". Y el atento vigilante ponía en orden las "cultas" preferencias canónicas: "A partir del 15 de mayo abriremos todo el día para el Museo".

Ante el escándalo testimonial de nuestro primer templo diocesano, primer templo jubilar permanente de este Año Santo, escándalo tantas veces particularmente advertido y hoy públicamente denunciado en nuestra prensa, no cabe a nuestros canónigos rasgarse en excomuniones sus capisayos, sino, con propósito de enmienda y satisfacción de obra, aceptar humildemente suba a sus rostros el color de su vecina muceta. Si Juan Pablo II ha pedido a los obispos "que acierten a movilizar la honda piedad mariana para hacer más fecundo el Año Santo", ahí tiene nuestro Sr. Arzobispo, en su propia sede, buen carro que desatascar.

Hacia el Mesón del Caballo Blanco, bordeando la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Pamplona —cantores de negro y colores también ellos— una Tuna estudiantil entonaba, despreocupada y alegre, el TRISTE Y SOLA...

**¿Existe una actividad Pastoral Diocesana específica AÑO SANTO 83?**

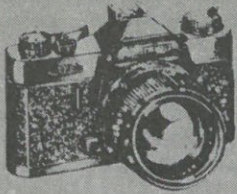


foto  
**MENA**

ESTUDIO - REPORTAJES  
FOTOGRAFÍAS - CARNET

Paseo Sarasate, 32  
☎ 22 43 43

PAMPLONA

## VACACIONES Primavera-Verano

**viajes Aralar - s.a.**

AGENCIA DE VIAJES



Grupo A - Título 128

Casa Central:  
Avda. de Bayona, 41  
Teléfs. 253600-253604-253608  
Telex 37749 VIARP E  
PAMPLONA

Avda. de Zaragoza, 5  
Teléfs. \*242000-245091  
Telex 37899 VIARP E  
PAMPLONA

# SUSCRIBETE a

siempre

# p'álante

SEMANARIO NAVARRO CATOLICO



**¡REINA  
en  
ESPAÑA!**

NAVARRA  
¿a dónde vas?  
(Luis Vera) / pág. 5



\*  
Neurosis  
sexual  
(Dr. Cano) / pág. 10

\*  
EL DEDO  
EN LA LLAGA  
(A. Gurrea) / pág. 11

\*  
MOTIVOS  
DE LA LLAGA

## JUNIO:

### Mes del SAGRADO CORAZON de JESUS

**¡TE  
ESPERAMOS!  
RELLENA HOY MISMO  
Y ENVIANOS  
ESTE BOLETIN**



siempre

# p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

C/. Dr. Huarte, 6-1.º izq. PAMPLONA. Apdo. 2114

Nombre ..... Apellidos .....  
Domicilio ..... N.º ..... Piso .....  
Población ..... Provincia .....

IMPORTE SUSCRIPCION SEMESTRAL: 1.300 Ptas.  
ANUAL: 2.600 Ptas.

FIRMA:

Caja Ahorros Navarra (Central) N.º Cuenta 7847-6  
Domiciliación Bancaria indicando n.º de cuenta .....

Para cualquier información, reclamación o cambio de domicilio, dirigirse a "UNION SEGLAR SAN FRANCISCO JAVIER" - C/. Doctor Huarte, n.º 6-1.º Izda. PAMPLONA. Apartado 2114  
NO DIRIGIRSE AL "HERALDO DE ARAGON"

## ¿Dónde está la "paternidad responsable" del varón?

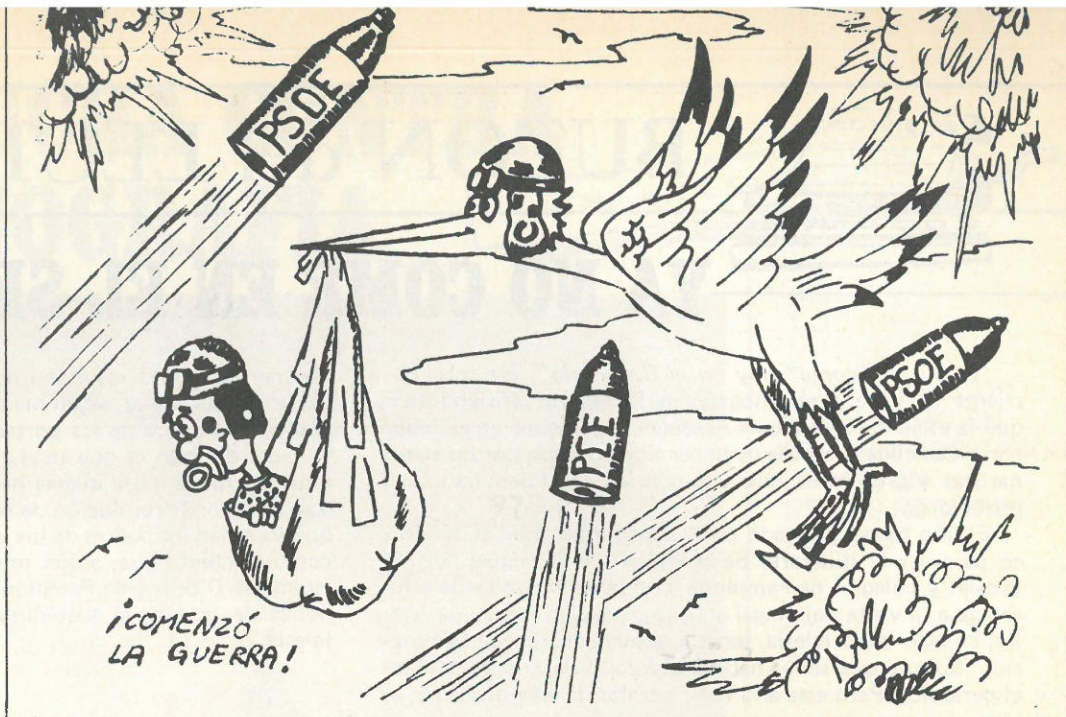
Hay temas en los que la evidencia de la verdad es tan flagrante que nada hay que poner en discusión. La legalización del asesinato de inocentes, que algunos llaman aborto. Sin embargo, aquí caben infinitas precisiones y nuevos enfoques, todos redundantes en torno al hecho invariable del brutal barbarismo que supone.

Todas las plumas católicas se afilan hacia todos los responsables y cómplices de la masacre infantil que se ciernen. El rico lenguaje castellano se hace incapaz de otorgar el calificativo adecuado a la madre abortista. En verdad, no hay palabras para definir un instinto maternal y una ley natural que han sido invertidos, para salvar el abismo entre dar la vida y dar la muerte. Tampoco escapa a nuestra observación el médico que facilita su aportación técnica al asesinato, cometiendo con ello una profanación de la deontología de su profesión. Ni siquiera pasamos por alto al Estado que concede su bendición a este crimen y facilita todos los medios necesarios para su consumación. Incluso, los límites de la complicidad se pierden y se hacen confusos entre todos aquellos que engendraron el marco legal que facilita la realización de tan aberrante hecho y entre los eclesiásticos que tuvieron que alzar su voz orientadora de pastores y han guardado silencio contra los deseos del Papa.

Sin embargo, alguien falta por sentarse en el banquillo de los acusados: el padre de la criatura asesinada. Y no me refiero al violador, sino al progenitor consciente y voluntario en su obra.

La génesis del nuevo ser se verifica en efecto en el seno materno, pero es obra de la pareja, y su normal desarrollo se hace responsabilidad desdoblada y compartida. Cuando el embarazo se interrumpe ilícitamente, pocos eximentes tiene el padre respecto a la madre, aunque no sea su seno el receptor del feto.

El hombre es cabeza de familia. El posee la autoridad y la fuerza para regirla y defenderla. Desde el momento de la concepción YA HAY FAMILIA, y la máxima responsabilidad compete al padre a la hora de su defensa. El es el varón que preside la comunidad familiar y el responsable principal de la protección de la vida de sus miembros. ¿Cómo calificar la aquiescencia



# LOS NUEVOS BARBAROS

de un hombre respecto al deseo de su esposa de quitar la vida al hijo de los dos?. ¿Dónde está la paternidad responsable del varón?. ¿Quién garantizará su preocupación por el alimento y educación de sus hijos, si ni siquiera se preocupa por su vida?.

Consideremos la situación inversa, la de un padre, que se siente varón protector y desea ver la vida de su hijo. ¿Tiene algún recurso legal para impedir la muerte de su vástago a manos de la cónyuge abortista?.

Según la ley despenalizadora, el sujeto jurídico que decide la suerte del niño por nacer es su madre. ¿A quién puede recurrir este padre al que se le asesinan los hijos?. Y es que, desamparado por la ley, no puede recurrir a la fuerza, no puede separar a su hijo del seno materno y llevarlo consigo. Probablemente, después del de la muerte del inocente, sea éste el as-

pecto más trágico de la cuestión. No faltará el repulsivo funcionario del Estado que aconseje el divorcio a este padre desgraciado; pero no se trata de cambiar de mujer, sino de salvar al hijo. Loco de dolor un padre así puede cometer el más violento de los desafueros, a los cuales ningún alma bondadosa podrá dejar de comprender.

Ya están aquí. La Historia se repite. Los nuevos bárbaros han entrado en España. El aborto matará muchos inocentes, con bendición legal. Y esto es sólo la tarjeta de visita de un gobierno que prelude aún mayores iniquidades. ¿Qué legitimación política pueden esgrimir estos gobernantes que privan de la vida a sus ciudadanos no nacidos?. ¿Quién puede garantizar que los derechos humanos no serán conculcados como lo ha sido éste, el más importante, el de la vida?. ¿Quién puede asegurar a los ancianos una

**\* DESDE EL MOMENTO DE LA CONCEPCION YA HAY FAMILIA, Y LA MAXIMA RESPONSABILIDAD COMPETE AL PADRE A LA HORA DE SU DEFENSA**

muerte designada por Dios, con la amenaza real de la eutanasia?. ¿Quién va a impedir el encarcelamiento de los que se nieguen por objeción de conciencia a tributar a una Seguridad Social que empleará su aportación a cometer abortos?.

Nadie podrá restañar esta fisura en la convivencia entre los españoles. Habrá muchos hombres que con toda licitud chocarán con la legalidad vigente para defender la vida, y serán sancionados y encarcelados. Y habrá otros hombres que no tolerarán esta persecución a los defensores de la vida. Y a otros les perseguirán acusados de calumniadores por recordar a asesinos y cómplices que están excomulgados. Y otros recurrirán a la violencia en las calles olvidando que también hay muertos en los cubos de basura de los hospitales.

Muchos vivirán angustiados por la posibilidad de un cambio en la legalidad, que sin duda llegará un día, en el que respondan de todos sus crímenes contra la vida. Otros viviremos en la defensa de la Ley de Dios nuestra indignación y nuestra insaciable sed de justicia.

Gonzalo RUIZ

## ESTABA PREVISTO

La despenalización socialista del aborto es noticia y ley que "no puede producir sorpresas, pues era algo que el PSOE había prometido en su programa electoral y era un compromiso que tenía que cumplir". "No hay que acudir al referéndum en el tema del aborto, ya que a la sociedad española y dentro de ella a los 10 millones de votantes que apoyaron al PSOE les ha tenido que parecer el anuncio del Gobierno como una decisión seria de cumplimiento de algo que se había prometido".

(Ministro de Justicia, 25-1-83)

¿Y LOS CATOLICOS QUE SIGUEN VOTANDO SOCIALISMO, SOCIALISMO Y SOCIALISMO?



## BUZON del LECTOR

### YA NO COME EN EL SEMINARIO

"El Angel "come" hoy en el Seminario", era frase corriente en los antiguos hogares de Pamplona refiriéndose a que la efigie de San Miguel Arcángel se guardaba en el Seminario Conciliar, después de haber sido adorado por los seminaristas y profesores, mientras comían en el Seminario sus portadores.

El año pasado, llevado por la curiosidad, miré el periódico para ver el itinerario de la imagen de S. Miguel por las iglesias y colegios de Pamplona y no pude encontrar la referencia a la visita del Angel al Colegio de San Miguel de Aralar, colegio de la Iglesia, sucesor actual del anterior Seminario. "Supuse que se les habría pasado el hacerlo constar en el periódico. Pero este año volví a tratar de encontrarlo y, al

obtener el mismo resultado negativo, traté de averiguar su causa y resulta que, según me contó un sacerdote, el cual lo había oído a uno de los portadores de la venerada imagen, la causa de todo es que en el citado colegio era tal la irreverencia y hasta mofa que se hacía de la adoración al Angel que tomaron la resolución de no volver más. Y eso conviene que lo sepan los padres de los alumnos de dicho colegio: así como también, que, según me dijo otro sacerdote, el año pasado la Diócesis de Pamplona, contribuyó, con cinco millones de pesetas al sostenimiento de ese "Colegio de la Iglesia".

Gabriel NAVAS

## ¿SON MODOS?

En ocasiones he visto a algún sacerdote acercarse al Sagrario en mangas de camisa, sacar la Sagrada Eucaristía, colocarla en una cajita y meterla al bolsillo del pantalón. Acto seguido sale de la Iglesia; se para a charlar con varias personas; llama al timbre de una casa. He supuesto que llevaría la comunión a algún enfermo. ¿Son modos?

¡Cuánta agua ha corrido por el río desde el tiempo en que se trasladaba a Cristo por las calles, acompañado de acólitos y campanillas, o en las ciudades con toda digni-



Te adoro, Hostia divina

dad hacía el recorrido con un coche!

Que Jesús perdone tanta ligereza, tanta frivolidad, tanta irreverencia con su Cuerpo y con su Sangre.

Que éstos y otros sacerdotes que no demuestran sensibilidad de espíritu tengan en cuenta que en el pueblo sencillo cristiano todavía queda un respeto a la trascendencia, una veneración de lo sagrado, que le hace clamar enérgicamente en contra de tanta irreverencia.

N. GONZALEZ

## ¿Pues dónde se meten?

Hace ya bastantes años que me despedí del Viejo Pamplona, de mis recuerdos y de mis amores. El nuevo ensanche, al principio tan lejano, se me hacía camino corto para asistir todos los días que podía al Rosario de los Esclavos de la Catedral y hacer de paso por San Cernin una visita a la Virgen del Camino.

Los años ya no perdonan y el camino corto se hace largo a mis pasos de jubilado achacoso. Ya sólo puedo acercarme a la Catedral en las gran-

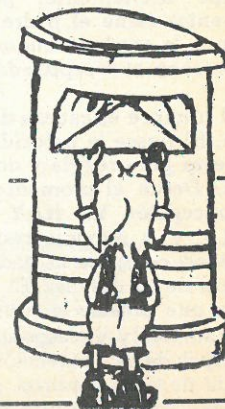
des solemnidades, a las bendiciones papales, y con no poco sacrificio.

El otro día, y como un poco de penitencia extraordinaria de Año Santo, se me ocurrió llegarme con la ayudabastón de un nietecico al Rosario de los Esclavos de la Catedral, con tiempo suficiente para confesarme antes y ganar así debidamente el Jubileo. El caso es que tuve que esperar un buen rato para que al fin no apareciera por allí ningún confesor, llevándome la sor-

presa de que hasta el Rosario lo tuvo que rezar, a falta de cura, un seglar.

¿Pero no les ha dicho el Papa a los sacerdotes que, especialmente durante el Año Santo, aseguren de forma ininterrumpida durante todo el día (hora prudencial me pareció las siete de la tarde) la administración del Sacramento de la Penitencia a cada uno de los fieles?. Viviendo tantos sacerdotes tan cerca ¿dónde se meten?.

P. DE CIRIZA



# DE LA LUCHA CONTRA LA PORNOGRAFIA

Por Manuel DE SANTA CRUZ



LOS CATOLICOS HAN HECHO EN MUCHISIMOS CASOS DEJACION DE SUS RECURSOS LEGALES.



¡No escandalicéis los ojos inocentes...!



Precisamente hoy, cumplirá un año el Real Decreto 1189/82 de 4 de junio de 1982, B.O.E. del 10 de junio, sobre "regulación de determinadas actividades inconvenientes o peligrosas para la juventud y la infancia". Prohíbe las manifestaciones externas de la pornografía: los anuncios, carteles, revistas, etc., pornográficas, no podrán ser exhibidos en la vía pública.

Ha pasado un año y estamos igual que antes; por lo menos en Madrid, desde donde os escribo. Por esta vez, no hay que echarle la culpa al Gobierno, al Estado, sino a la sociedad, al pueblo y dentro de éste, más especialmente a los católicos, que al tener conciencia de su fe deberían sentirse como investidos de un mandato de lo Alto.

¿Por qué los católicos no han sacado más partido de este Decreto?. Unas veces por cobardía, sobre todo en pequeñas poblaciones; otras, por falta de tiempo y dificultades de transportes, en las grandes capitales. En todos los casos, también porque no se sabe cómo redactar las denuncias, ante quién presentarlas y cómo, también cómo vigilarlas a lo largo de los laberintos burocráticos hasta que lleguen a buen fin.

Estas dificultades quedarían subsanadas y el Decreto daría el rendimiento que pretende si los particulares y las organizaciones católicas montaran asesorías jurídicas y gestorías que aliviaran a los ciu-

dadanos en la tramitación y seguimiento de sus denuncias.

Las asesorías jurídicas y las gestorías son piezas importantísimas en la guerra de ideologías en curso. No quisiera que la brevedad con que tengo que decir esto, contribuyera a menospreciarlas.

Cuando se produjo en Portugal la "revolución del clavel" que terminó con el régimen post-salazarista de Marcelo Caetano, un equipo de católicos franceses expertos en guerra revolucionaria, fue a estudiar sobre el terreno por qué habían sido barridos los

católicos portugueses. Entre otras conclusiones que publicaron en la revista de París, "Permanences", una dice que los católicos habían hecho en muchísimos casos dejación de sus recursos legales.

No es imprescindible que estas asesorías y gestorías tengan grandes y costosas oficinas; a falta de ellas, podría servir cualquier persona con algún tiempo disponible que quisiera especializarse en el tøjemaneje de estas denuncias y les cogiera "el tranquillo".

Estas asesorías y gestorías podrían, además, encargarse

de averiguar en el Registro Mercantil o en otras fuentes de información, quiénes son los dueños de las empresas que difunden pornografía. Publicar sus nombres, sin necesidad de comentarios, podría ser todavía —en una sociedad que no ha perdido del todo el sentido de la fe— una manera de disuadirles en tales actividades.

También en la pornografía vemos los nuevos respetos humanos del liberalismo. Algunos que se llaman católicos dicen que si censuran la pornografía es porque "corrompe la juventud". (como si no fuera igual o mayormente corruptora a otras edades). Pero no porque atenta al honor y a la gloria de Dios e induce a las almas a ofenderle y a condenarse. Así, pueden fraternizar con algunos impíos que no tienen inconveniente en decir que también ellos quieren preservar a la juventud de la corrupción, mientras el santo nombre de Dios, la mención del pecado y la terminología religiosa les resultan insufribles. Pero en estas francachelas pluralistas se acaba aceptando la pornografía como un caso de libertad de expresión, entendida a la manera liberal.

Esto de silenciar la gloria de Dios y apoyarse en detallitos naturales, es como si uno dijera a unos vecinos que insultaban a su madre, que no alzarán la voz porque podían molestar a otros vecinos. O cómo quitar el sofá en el conocido chiste de Otto y Fritz.

## ¿TOMAMOS NOTA?

Destacados representantes del pensamiento, de la política, de las bellas artes, etc., han creado en Francia una comisión para defender los valores religiosos en la radiotelevisión. Forman parte de esta comisión, entre otros, Eugene Ionesco, dramaturgo y miembro de la Academia Francesa; Alain Poher, presidente del Senado; Jean Pierre Bloch, presidente de la Liga contra el Racismo; Alfred Kastler, premio Nobel de Física; Louise Weiss, decana del Parlamento Europeo; Alain Decaux, historiador; Yannis Xenakis, compositor; Madeleine Renaud y Jean Louis Barrault, actores.

La televisión francesa, que es propiedad del Estado, ofreció a sus telespectadores una desafortunada información durante la Semana Santa y Pascua. La comisión piensa hacer frente a esta actitud de falta de respeto a los valores morales de los ciudadanos, pues suponen —ha dicho su secretario— "un atentado contra los derechos del hombre".

(ECCL., 30-4-83)

¿Tomamos nota de los católicos franceses?. La corrupción televisada ha penetrado también hace tiempo en nuestros hogares españoles.

# ¡Despierta, tú que duermes!

para poder leer. Aquello está más oscuro y frío que una bodega. Al fin, después de rezar un rosario y cuando me consideré preparada, recorrí los confesionarios: diez confesionarios, ningún confesor. Un señor muy simpático, con deje andaluz, que andaba por allí vigilando, me dejó chafada: "Señora, aquí por las tardes ni misas ni confesiones". "¿Y no van a abrir más horas para el jubileo?". Me respondió: "A partir del 15 de mayo abriremos todo el día para el museo, ¿sabe uzte?".

¿No sería mejor otra iglesia?. En cualquiera de las del centro encuentras más servicios. En la de los Redentoristas, por citar una, tienes confesores, tienes misas y hasta un cartel a la puerta informando dónde y cómo se puede lucrar la indulgencia del Año Santo. ¿Por qué aquí sí y allí no?. Perdóneme si me meto donde no me llaman. Es que me duele.

L. A.  
DNI 15.750.682  
DIARIO DE NAVARRA,  
11-5-83

co Javier y la Novena de la Inmaculada tienen ya significativa historia de excusas, dilaciones, denegaciones de permiso, manipulaciones y prohibiciones expresas. SP' se refería a una de éstas en su núm. de 4 de diciembre de 1982, pág. 15.

A continuación transcribimos literalmente la carta de L.A., aparecida en DIARIO DE NAVARRA (11-5-83), sobre "Año Santo y Catedral", exacta fotografía y denuncia que ha servido para la glosa de nuestro artículo editorial. ¿Les servirá a nuestros canónigos para despertar de una vez?

## AÑO SANTO Y CATEDRAL

El día 18 del mes pasado, lunes, quise ganar el jubileo del Año Santo. Así que, después de llevar los niños al autobús y recoger por encima la casa, me dirigí a toda prisa a la catedral. Cuando co-

menzaba a subir la calle Curia, el reloj daba los cuartos de las once, por que las once las calló. Pues bien, me encontré ya con las puertas cerradas. Ninguna orientación. Ningún horario. Ningún aviso. Nada. Miento: el emblema de la hoz y el martillo trazado con bermellón en ambas jamas. Una mujercica de allí me dijo que hasta las seis y media de la tarde no se abrirían. Con las mismas me despedí hasta el viernes por la tarde en que mi marido pudiera quedarse con los niños en casa.

El viernes, día 22, llegué pasadas las seis y media. Busqué por todas partes un cartel con información sobre lo que hay que hacer para ganar el jubileo...; si lo hay, no lo encontré. Llevaba yo un devocionario para ayudarme a preparar una buena confesión; pero no tuve que sacarlo del bolso, porque no había una mísera bombilla encendida

*más no lo llegó a hojear sin una simple bombilla que le pudiera alumbrar.*

*Se acercó a un confesonario, luego a otro y a otros más, y como estaban desiertos ni se pudo confesar.*

*De pronto, un señor simpático, el vigilante quizás, se le acercó sorprendido y, en tono confidencial, le dijo: "Pero, señora, ¿qué ha venido aquí a buscar a estas horas imprevistas?"*

*— Ya ve, vine con afán de ganar el Jubileo del Año Santo, ¿está mal?*  
*— Claro que no, pero creo que aquí no lo ganará. Esto era antes un Santuario, la parroquia principal de Pamplona, y todo el pueblo la venía a visitar, pero ahora está paralítica y no hay quien la mueva ya. ¿Confesiones?. ¿Jubileos?, aquí esto no se usa, ¡quia!.*  
*Quizá en el Ayuntamiento le podrán asesorar.*

Dr. CASO

## Quizá en el Ayuntamiento

*Me cuentan que una señora de aquí, de esta Capital, queriendo del Año Santo su Jubileo ganar, se dirigió una mañana temprano a la Catedral, y cuando llegó a la puerta no le fue posible entrar porque dicen que se hallaba cerrada a canto y a cal. Vio sus jamba pintorreadas con el emblema social del Partido Comunista, y se empezó a santiguar.*

*Otra mujer que allí estaba también, por casualidad, le advirtió muy cuerdamente:*

Desde mi rincón



*"no se canse de llamar, que hasta después de las seis y media no le abrirán".*

*Volvió otro día a las siete, ya que quiso ser puntual, y la puerta estaba, es cierto, abierta de par en par; pero el Templo se encontraba en completa oscuridad, con los asientos vacíos y un silencio sepulcral.*

*Se sentó tranquilamente y, dispuesta a preparar una buena confesión en aquella soledad, sacó su devocionario,*

## "PUNTUALIZACIONES AL ESTILO DE..." (Un cuarto kilo de versos)

del Dr. ANDRES CASO SANZ.

Vizcaino Casas dice en el prólogo: "Merece la pena, créanme, leer este libro con profunda meditación. En la línea de los más grandes humoristas de la literatura universal, CASO SANZ nos dice inmensas verdades ofrecidas bajo el envoltorio sutil y grato de la ironía".

Por su parte, "Heraldo Español", que utiliza versos de este libro en veinte de sus páginas en un número extraordinario, dice: "Versos y libro que estamos convencidos de que cuando salgan a la luz pública constituirán todo un acontecimiento".

(Pedidos al autor: Sancho el Fuerte, 12, 3.º-A. Pamplona)





# EL AÑO SANTO de la REDENCION

Hace 1950 años. Era el año 33 del nacimiento del Hijo de Dios en Belén. Sobre la cima del monte Calvario la Cruz Redentora. Y en la Cruz, clavado, el Redentor de la Humanidad. Se cumplían misteriosamente las promesas salvadoras de Dios. La sangre del Dios hecho hombre pagaba por nuestros pecados. Su muerte vencía a la muerte y nos devolvía la vida de Dios, la filiación divina y el derecho a la herencia eterna del Padre. Era el momento cumbre de la historia de la humanidad. Lo más grande que jamás ha ocurrido en la tierra desde la creación hasta la consumación de los siglos. Hace 1950 años, que ocurrió.

El Papa, Juan Pablo II, siguiendo una venerable y siempre revitalizadora tradición en la Iglesia, ha querido conmemorar y celebrar esta fecha miliaria con la promulgación del Año Santo de la Redención. Lo anunciaba el 26 de Noviembre de 1982 en el discurso, que pronunció en la clausura de la reunión plenaria del Colegio cardenalicio.

*"Y ahora me es grato anunciaros algo, que será, sin duda, motivo de gran alegría para vosotros y para toda la Iglesia. El año 1933 mi predecesor Pío XI celebró solemnemente el recuerdo del XIX centenario de la redención humana, convocando un Jubileo especial. Por tanto el próximo año será el 1950 aniversario de la Redención. Aunque hasta ahora no haya existido la costumbre de un Jubileo intermedio, es decir en el cincuentenario, sin embargo deseo vehementemente que se celebre este recuerdo en el año 1983".*

## TRES GRANDES DOCUMENTOS

I.— El primero es de fecha 23 de Diciembre de 1982. En su alocución a los Cardenales y Curia romana trazaba, dentro del ambiente navideño, las grandes orientaciones espirituales y eclesiales del nuevo Año Jubilar de la Redención.

La Iglesia, inmersa en el misterio Redentor, recuerda siempre la Redención, no solo cada año, sino cada domingo, cada día y ca-

da instante de su vida. Nos ofrece permanentemente el don sublime y único del Cristo Redentor. "De donde se deduce, subrayará el Papa, que este próximo Jubileo es un AÑO ORDINARIO CELEBRADO EXTRAORDINARIAMENTE".

Su finalidad específica es la de llamar a todos los católicos a una consideración más profunda del acontecimiento de la Redención y a su concreta aplicación en el Sacramento de la Penitencia. Por ello centra toda su atención en Cristo Redentor, que es la revelación del Padre, la manifestación de la misericordia infinita y la llamada a recuperar el sentido de Dios. Y con el sentido de Dios el sentido del pecado y la maravilla del perdón y de la gracia. "Desde aquí, termina el Papa, grito a toda la Iglesia: ¡Abrid las puertas al Redentor!".

II.— El segundo gran documento es la Bula "Abrid las puertas al Redentor" de 6 de Enero de 1983. Con ella promulga oficialmente el Año Santo, que se celebrará desde el 25 de Marzo de 1983 hasta el 22 de Abril de 1984, fiesta de la Resurrección del Señor. No es posible resumir tan importante y jugosísimo Documento. Nada podrá suplir a una lectu-

ra reposada. Ningún católico, que quiera sentir hoy con la Iglesia, puede eximirse de meditar cada uno de sus párrafos y de sus palabras. Como síntesis recogemos lo que el Papa quiere como fin y frutos del Año Santo.

1.<sup>o</sup>.— "El Año Santo de la Redención debe dejar una huella particular en toda la vida de la Iglesia. Los cristianos han de saber descubrir de nuevo todas las riquezas inherentes a la salvación".

2.<sup>o</sup>.— "Sea pues un Año verdaderamente Santo, sea realmente un tiempo de gracia y de salvación, más intensamente santificada por la aceptación de las gracias de la Redención, mediante la renovación espiritual de todo el Pueblo de Dios, que tiene como cabeza a Cristo...".

3.<sup>o</sup>.— "La celebración de este acontecimiento quiere ser ante todo una llamada al arrepentimiento y a la conversión, como disposiciones necesarias para la participación en la gracia de la Redención... y para llegar así a una renovación espiritual en cada uno de los fieles, en las familias, en las parroquias, en las diócesis y en las comunidades religiosas."

Esa huella, esa renovación y esa conversión encuentran su respuesta más adecuada en el Sacra-

mento de la Penitencia, "en la Confesión Sacramental personal e íntegra, en la que se da el encuentro entre la miseria del hombre y la misericordia de Dios." A lo largo de la Bula el Papa habla, por lo menos DOCE VECES del Sacramento de la Penitencia, de su importancia insustituible y de la necesidad de RECONQUISTARLO para la vida de la Iglesia, dejando constancia de su gran preocupación por el menosprecio en que ha caído y por los abusos a que se ve sometido.

III.— El tercer Documento es la Carta a los Obispos de todo el mundo de fecha 25 de Enero de 1983. En ella les presenta el "Instrumento de trabajo", preparado para el Sínodo General de Obispos, que se celebrará este año en Roma y que tratará de "la Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia. "Vuelve el Papa en ella sobre los fines y contenidos del Año Santo y dice a los Obispos: "Os escribo con el corazón en la mano, os ruego que acójais mis palabras. Ya sabéis con qué afán, con qué deseo y con qué alegría me estoy preparando a este Jubileo."

"Cada Obispo se preocupará de que en todas las parroquias, aún en las más pequeñas, se ayude a cada uno de los fieles a tomar conciencia del hecho de que todos tenemos necesidad de redención y de que la sangre de Cristo ha sido derramada por todos." Y añade que "deberá dedicarse una especialísima atención al Sacramento de la Penitencia..., que es medio insustituible de conversión y de perfección espiritual." Por lo que "debe potenciarse la presencia de sacerdotes, que aseguren de forma ininterrumpida, durante el día, la administración del Sacramento de la penitencia a cada uno de los fieles."

Huelga todo comentario. Sirva esta apretada síntesis de aperitivo para adentrarnos en ese mar de gracia, que nos ha regalado Juan Pablo II y que es el AÑO SANTO DE LA REDENCION.

Luis MADRID CORCUERA

## EL ROSARIO CON EL PAPA

De todos es conocida la acendrada y constante devoción del Papa Juan Pablo II a la Santísima Virgen, que tiene su manifestación más clara en la práctica del rezo del Santo Rosario.

Cuando dirigía la juventud universitaria, el que iba con él a la montaña ya sabía lo que le aguardaba: en el camino, durante la subida o durante la bajada, se rezaba el Rosario. Juan Pablo II, después de su elección, declaraba: "El Rosario es mi oración predilecta".

El Papa, en su visita a Zaragoza, dirigió desde la Plaza del Pilar, el rezo del Santo Rosario. Y lo ha recomendado para este Año Santo.

Si quieres, tú también puedes continuar rezando el Rosario con el Papa, pues TODOS LOS PRIMEROS SABADOS DE MES, el Romano Pontífice reza por RADIO VATICANO el Rosario que se transmite a todo el mundo a las 20,45. Onda media entre 1.500 y 1.600 KHZ.

# 43 aniversario de LAS MATANZAS DE KATYN

El 12 de Mayo de 1940 tuvo lugar la última matanza de prisioneros polacos en los Bosques de Katyn (Rusia).

En el libro de Louis Fitz Gibbon: "KATYN" (1) se demuestra hasta la saciedad que los ejecutores de la misma fueron los agentes de la NKVD (Policía Soviética), obedeciendo órdenes de Moscú.

Concuerdan en ello: La Comisión Internacional de Médicos Forenses nombrada por el Gobierno Alemán al descubrir los cadáveres (entre dichos médicos, el Doctor suizo F. Neville, de ideas antinazis); el Embajador inglés en Polonia durante la guerra M-II; Owen O'Malley; el general Polaco W. Anders; el Comité Especial nombrado por USA... ¡Y el testimonio de la hija de Stalin, Svetlana Alleluyeva...! (Pág. 367 de su libro "Only a Year").

La historia de estas matanzas pone de manifiesto la extrema perversidad del Comunismo que nunca ha vacilado en realizar las más despiadadas acciones y pronunciar las más cínicas mentiras en su loco intento de construir UNA NUEVA HUMANIDAD, no sólo Atea; sino Antitea.

En Septiembre de 1940, el Ejército Rojo atacó por la espalda al de Polonia que combatía desesperadamente contra el alemán. Polonia fue ocupada y 14.920 militares, policías e intelectuales polacos fueron concentrados en

tres grandes campos de prisioneros.

Desde Octubre a Marzo de aquel mismo año, estos prisioneros fueron sometidos a una intensa investigación y reeducación; dirigida por un simpático y "benevolente" Jefe de la NKVD. Los polacos, en su inmensa mayoría, desdénaron las doctrinas comunistas y mostraron su fidelidad a la FE CATOLICA.

A final de Marzo se les anunció a los prisioneros su inmediata liberación. Y comenzaron los viajes al lugar de ejecución... Allí eran atados, obligados a arrodillarse boca abajo (muchas veces sobre los cuerpos de sus compañeros muertos) y asesinados de un tiro en la nuca... Algunos que intentaron resistir fueron atravesados por bayonetas o golpeados duramente por las culatas de los fusiles. A quienes gritaban —presumiblemente llamando asesinos a los comunistas— les llenaban la boca de arena.

De los casi 15.000 polacos los comunistas solo dejaron con vida a 488 —probablemente por sus ideas filocomunistas o por haber colaborado con ellos en su investigación. Todos los demás fueron asesinados; entre ellos había generales, coroneles, oficiales, soldados, guardias, policías e intelectuales destacados. También un capellán.

Quiera Dios que estos hechos —y tantos otros aná-



Tensa; gallarda y crucificada. Así es la fe de los polacos representada en el gran Cristo que preside la iglesia de Nuva Huta.

logos...!— despierten a las naciones todavía libres de la dictadura roja y tengan oídos para oír las advertencias de los vicarios de N. S. Jesucristo en la Tierra, que declaran al Comunismo "INTRINSECAMENTE PERVERSO" (2), y "EL MAYOR ENEMIGO" (3).

Y escuchen el llamamiento "A TODOS LOS QUE CREEN EN DIOS" para que eviten que la HUMANIDAD CAIGA EN "UNA BARBARIE PEOR QUE LA QUE REINABA EN

LA TIERRA ANTES DEL ADVENIMIENTO DEL REDENTOR".

Carlos ETAYO

Difunde "Pro España Católica"; Ap. n.º 372, Pamplona.

(1) "THE NOONTIDE PRESS" P.O. Box 1248; Torrance, California 90505.— USA.

(2) "Enciclopedia Divini Redemptoris".

(3) Alocución "Siamo ancora".

## EL ORDEN POLITICO AL ALCANCE DE TODOS

I. FUNDAMENTOS.— por Gabriel Alférez Callejón  
Editorial SPEIRO S.A., José Abascal 38, Madrid-3,  
323 págs. 300 ptas.

Gabriel Alférez ha escrito un libro clarificador de la política, que debería alcanzar un gran éxito editorial.

Es un libro de sentido común, escrito desde muchas lecturas y reposadas meditaciones que coloca una materia que algunos consideran complicada, el orden político, verdaderamente al alcance de todos.

Lo consideramos especialmente útil para la juventud, a la que va destinado, pues apenas sin esfuerzo y con argumentaciones de pura lógica, se explican las bases necesarias para una pacífica convivencia ciudadana, que no son otras que el cumplimiento de la ley natural en la que debe apoyarse el derecho positivo para que merezca ser respetado.

En la citada obra se analizan la libertad y la igualdad.

La libertad, sostiene, sólo es posible dentro de un orden.

Quando se rechaza la libertad con orden sobreviene fatalmente el desorden sin libertad. O como dice Gustave Thibon: "El hombre que no acepta ser relativamente libre está condenado a ser absolutamente esclavo".

La igualdad radical es contraria a la naturaleza, sin que por otro lado sean convenientes excesivas diferencias. La armonía y la belleza suponen siempre variedades y contrastes. La igualdad absoluta es la superficie plana, el polvo, la nada.

Termina el libro con una descripción del liberalismo y del marxismo, muy útiles para los partidarios de estas teorías, que resultan expuestas con meridiana claridad con textos de sus fundadores y doctrinarios más destacados. Por supuesto, también se recoge la doctrina de la Iglesia sobre esta materia.

Recomendamos vivamente este libro por su sencillez y objetividad, cuya lectura se hace urgente en esta época de confusión y desconocimiento de las bases de la política.

Miguel AYUSO

# "APRECIAMOS UNA QUIEBRA de VALORES MORALES"

(C. P. del Episcopado)

¿Pues no querían el cambio?

Varios obispos españoles han venido denunciando, durante las últimas semanas, una cierta agresividad por parte de algunos medios de comunicación contra la conciencia religiosa de la mayoría de los españoles. La denuncia quedó desteñida, casi sofocada, por la inmediatez y el pragmatismo de las elecciones municipales. Aun así, tras la celebración de los comicios y ante la Jornada Mundial de Comunicación Social, se han sumado nuevas voces episcopales, como la del obispo de Tüel, que ha escrito refiriéndose a TVE: "Es como si alguien se hubiera apoderado de ese "castillo", lo hubiera hecho feudo suyo y desde él se impusiese su voluntad sobre los que no tienen otra posibilidad de acceder a la noticia. Da la impresión muchas veces de no ser un servicio, sino una "trágala". Ahora bien, todas estas críticas aisladas han tomado fuerza colectiva,

según se desprende de la nota informativa hecha pública por la Comisión Permanente del Episcopado al término de su última reunión.

Los obispos aprecian en el seno de la sociedad española "una quiebra de valores morales que, en ocasiones, llega a la degradación". Y no dejan caer esta denuncia en abstracto, sino bien argumentada de datos: liberalización de ciertas drogas, agresiones al pudor y a los sentimientos religiosos, etc. La propuesta episcopal consiste en la promoción de la verdadera calidad de la vida, sin aceptar "como liberación y progreso" lo que en realidad es "regresión".

## FALTA DE COHERENCIA ETICA

Termina la reflexión episcopal con una puntualización sobre moral ciudadana y coherencia cristiana, referidas a la responsabilidad política.



— En nombre de la libertad de expresión se ha presentado aquí un señor que quiere hablar en favor del pecado.

(Semana)

Se quejan los obispos de que así como los cristianos han asumido sus competencias democráticas, les falta coherencia para dar respuestas éticas de acuerdo con sus creencias religiosas; en una palabra, pueden más sus filiaciones políticas que su responsabilidad moral.

A pesar de que los obispos ofrecen un diagnóstico moral bastante preocupante, no quieren aparecer como catastrofistas y lo advierten. La sociedad española presenta "rasgos favorables en su desarrollo cultural y cívico"; pero como pastores alzan su voz, "que no puede ser suplantada por otras opiniones privadas aunque se etiqueten de cristianas". Frase ésta que muy bien puede estar señalando a

esas 38 comunidades cristianas de base en Madrid que han firmado un documento crítico contra la postura mantenida por los obispos con relación a la proyectada ley de despenalización del aborto. Más directamente, la Secretaría de la CEE ha respondido al documento de las 38 comunidades con una nota en la que se dice que tales opiniones "ni representan el común sentir de la Iglesia ni pueden ser aceptadas por nadie como expresión de la doctrina católica". Tal procedimiento —dice, en fin, la nota episcopal— es "ejemplo de colaboracionismo confuso y desorientador".

C. CELADA  
(Ecclesia)

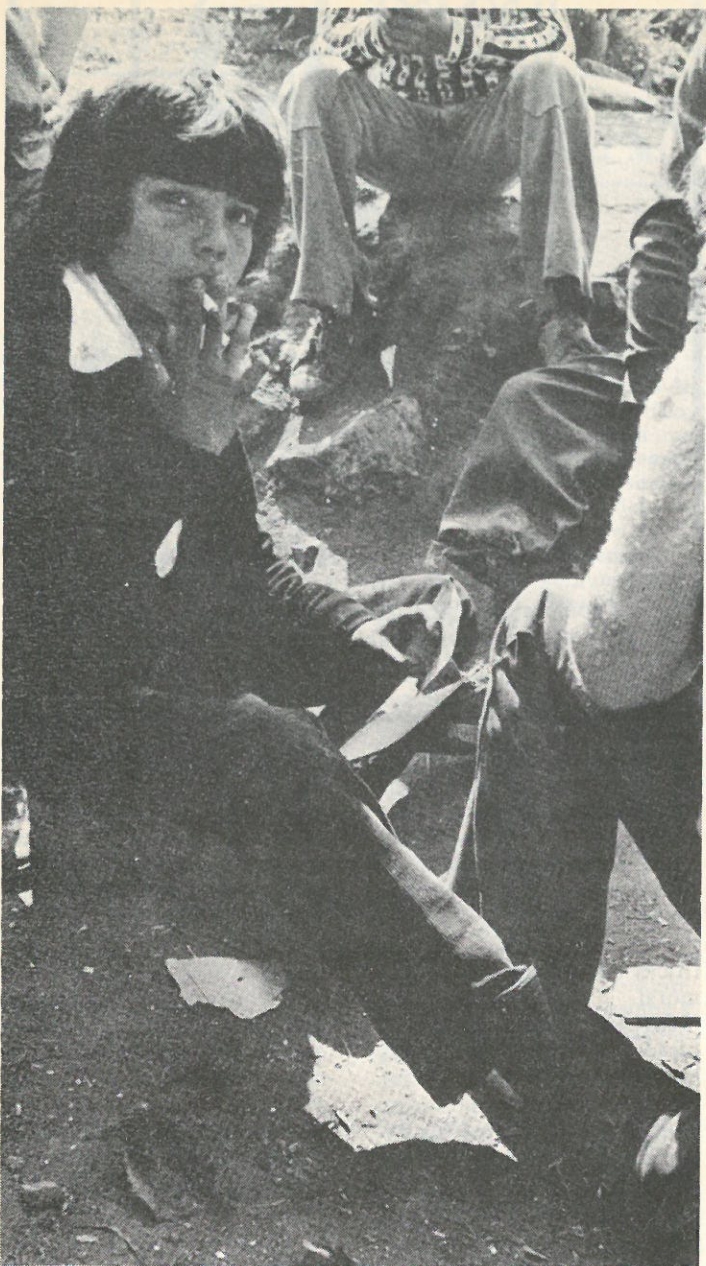
## EL PRIMER DERECHO

Se dice a veces que nuestra sociedad actual sufre una crisis de valores. Algunos, partiendo de esta constatación, apostillan que esta crisis es palpablemente manifiesta en el terreno moral con el hundimiento de lo que llaman, con imprecisa melancolía, "moral tradicional". Es bien cierto todo esto pero, juzgando solamente así el estado social de nuestro entorno, se olvida que de lo que en realidad estamos inficionados es de una inversión de valores mucho más que de una simple crisis.

La pretendida legislación del aborto, que tiene hoy en España una triste actualidad, es sin duda el mayor exponente de esta inversión de valores. Los derechos del hombre son hoy juzgados como derechos "democráticos", es decir, como derechos surgidos de la "voluntad soberana" de la asamblea de los elegidos democráticamente. Esta voluntad es la que decide lo que es lícito y lo que es ilícito, lo que es justo y lo que es injusto, lo que está bien y lo que está mal. El Estado democrático se muestra así, tal como lo enseñaba Spinoza en el Tratado Político, como el Estado más absoluto. El derecho natural es, a partir de aquí, equivalente a la cantidad de poder político.

La más flagrante oposición entre el derecho natural entendido como el obligado respeto, por parte de todos, a la naturaleza de las cosas y esta nueva concepción del derecho como expresión del poder que confiere la mayoría, se da precisamente en la actitud del Estado frente al que es, sin ninguna duda, el primer derecho natural: el derecho a respetar y proteger la vida de los más inocentes e indefensos de los hombres: los bebés intrauterinos, los niños todavía no nacidos. Esta oposición es una total negación, una auténtica violación del primer derecho del hombre, el derecho a nacer. Y la violación de este derecho, por tratarse de un ser humano vivo e inocente sólo tiene un nombre: crimen abominable, que es el calificativo que recibe el aborto provocado en la Constitución Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II. Tal es lo que enseña la Iglesia; tal es lo que dice la conciencia individual; tal es lo que nos recordó el Papa a los españoles en su reciente viaje.

(CRISTIANDAD)



Centenares de miles de jóvenes se ven abocados a la inactividad y la ociosidad.

## Buscando y rebuscando

# JUVENTUD CARCOMIDA

Hete aquí que, buscando y rebuscando, se me tercia poder dar una hojeada al "Anuario Pontificio de 1982", publicado por el Vaticano.

Mi mayor curiosidad, lógica, se centró en la Iglesia española y comprobé, por cifras que allí figuran, que en el año anterior a su publicación (1981) y en las 65 diócesis que hay en España, fueron ordenados 186 nuevos sacerdotes.

Y aquí es donde he visto la disparidad entre nuestras diversas diócesis, pues mientras en algunas con pocos habitantes es aceptable el número de ordenados, por contra y vergüenza de las mismas, en Madrid y Barcelona, donde en ambas existe el mayor número de habitantes, la cifra de sacerdotes ordenados en 1981 fué de DIEZ en Madrid-Alcalá y de SEIS en la diócesis barcelonesa.

Por contra, Toledo y Oviedo, vieron con 11, cada una de ellas, su cifra de nuevos sacerdotes. Siguen tras de ellas, Madrid-Alcalá y Cuenca con 10; Sigüenza-Guadalajara con 9; Astorga con 8; Bilbao con 7; y siguen Barcelona, Badajoz y León con 6. Y van siguiendo otras con cifras inferiores hasta llegar a las que sólo tienen uno en todo el año (Pamplona debe de andar por ahí) y, a continuación, las que tienen como cifra el 0. Veamos éstas, que suman 17, cuales son: Albacete, Almería, Barbastro, Cádiz, Ceuta, Canarias, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Jerez de la Frontera, Lugo, Mallorca, Menorca, Salamanca, Tortosa, Urgel y Vitoria.

Analizado el número de habitantes de cada diócesis y el porcentaje que corresponde por sacerdote ordenado, vemos que la mejor es Sigüenza-Guadalajara con 16,11 fieles por nuevo sacerdote; 23,20 Cuenca; 25,45 Toledo y 55,23 Astorga. Inútil resulta hacer el cálculo para Madrid y Barcelona pues son tantos los ceros que arroja la confrontación de dividiendo y divisor, que se queda "un cero a la izquierda."

No ha de sorprendernos que estas diócesis se queden tan exiguas. No es ningún secreto que se hallan desfondadas en materia religiosa y muy castigadas por el nefasto progresismo, cuando no politizadas por ambientes marxistas y los que no son tales. Por ello, las juventudes, desparramadas y descarriadas, y sabiamente comandadas por elementos infiltrados y aleccionados, han sido carcomidas contra cuanto de bueno, de moral y de aleccionador tiene la religión católica.

Y ello, debemos cargarlo en la cuenta de muchos sacerdotes, religiosos y religiosas —no olvidemos éstas— y también, cómo no, de sus preladados respectivos, pues que todos, como "al alimón", han dejado abandonadas o descarriadas a nuestras juventudes. Que el Señor nos dé, a cada uno, lo que merezcamos por nuestros pasos en la Tierra.

Aunque apenado y acongojado por tanto desastre, voy a seguir buscando y rebuscando.

EL REBUSCON

## Disponibilidad

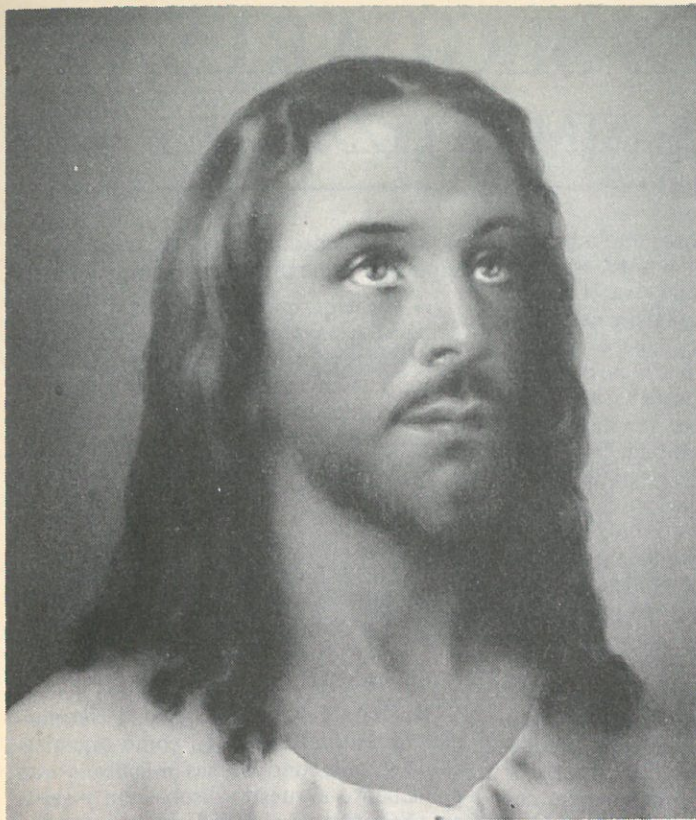
"Es importante que a los fieles se les ofrezca en dichos lugares (SANTUARIOS) una apropiada catequesis, mediante la predicación asidua y bien cuidada, sin olvidar la disponibilidad para que puedan recibir los Sacramentos, EN ESPECIAL EL DE LA PENITENCIA, que puede convertirse, a veces, en un punto de partida hacia una vida más cristiana."

(Juan Pablo II a los obispos de Valencia, 26-6-82)

Incansable y fiel hasta la muerte,  
sacerdote según Dios.

# Don JUAN ORTIGOSA JIMENEZ

Pamplona - Olite, 25 Mayo 1983



*Sagrado Corazón de Jesús:  
En Vos confío.*

Al escoger el Corazón de Jesús, para honrarlo con un culto especial, tratamos de honrar el inmenso amor que tiene a los hombres.

— ¿Y qué podremos hacer para que el Sagrado Corazón sea verdaderamente amado y honrado como El desea?

— Para que el Sagrado Corazón sea amado y honrado según El desea, debemos entronizarlo en nuestro hogar y en el de todos aquellos otros que podamos.

— ¿Qué significa la palabra entronizar?

— La palabra entronizar significa colocar en un trono.

— Entonces ateniéndose al sentido mismo de esa palabra, ¿qué será entronizar al Sagrado Corazón de Jesús en los hogares?

— Entronizar al Sagrado Corazón de Jesús en los hogares es colocar la imagen del Corazón de Jesús como en un trono y en el lugar más honroso de esos mismos hogares.

— ¿Y por qué colocamos como en un trono o entronizamos al Sagrado Corazón de Jesús?

— Porque Jesús es verdaderamente Rey, y quiere ser reconocido como tal.

— ¿En qué forma es Rey Nuestro Señor Jesucristo?

— Jesucristo es Rey por doble título: por habernos creado y por habernos rescatado con su preciosísima Sangre.

— ¿Por qué se le entroniza en el hogar?

— Porque el hogar es el

centro de la familia, fuente de la vida.

Y también porque el reinado familiar del Sagrado Corazón es el que lo llevará infaliblemente a su Reinado Social universal.

— ¿Y por qué se coloca la imagen del divino Corazón en el lugar más honroso de la casa?

— Porque es natural y evidente que Jesús, Rey de los Reyes, no puede ocupar otro lugar sino el primero en el hogar cristiano.

# ¡Entroniza a Cristo en tu hogar!

— ¿Qué se entiende por el lugar más honroso del hogar?

— Por el lugar más honroso del hogar se entiende un lugar que se halle a la vista de todos sus moradores, en la sala principal de la casa, la sala de reunión y recepción de la familia, con el fin de que los visitantes se den perfecta cuenta de que Jesús es el Rey y el Amigo de esa casa.

— ¿Y en esa instalación de la imagen del Corazón de Jesús en el lugar de honor de la casa consiste toda la Entronización?

— No, sino una parte tan sólo, que viene a exteriorizar y perpetuar de un modo sensible la Consagración total e irrevocable de la familia al Sagrado Corazón.

— ¿En qué consiste, por lo tanto, el acto de la Entronización?

— El acto de la Entronización consiste:

1.º) En colocar la Imagen del Corazón de Jesús en el lugar más honroso de la casa ("Como en un trono", dice S.S. Benedicto XV).

2.º) En consagrarse amorosamente al culto de su Corazón; y

3.º) En prometerle que se ha de ser fiel a esta Consagración, llevando una vida sinceramente cristiana.



El Apóstol de la Entronización en nuestra diócesis, D. Cipriano Olaso y Aranguren, trabajó incansablemente durante muchos años, entronizando con éxito en gran parte de las familias de Pamplona el REINADO DE CRISTO.

Fruto de este reinado fue la floración de vocaciones de sacerdotes, religiosos y religiosas, durante tantos años en nuestro pueblo cristiano.

¿Queremos renovar hoy nuestra sociedad, tan necesitada de vocaciones? Extendamos en toda la geografía de nuestra diócesis la Obra de la Entronización. Llevemos la paz y el orden a cada familia por medio tan sencillo, para que, con la bendición del Corazón Sagrado, venga el REINO DE CRISTO A NOSOTROS.

Cuántas familias deseen hacer la Entronización, pueden dirigirse personalmente, por escrito o telefónicamente a las RR. MM. Salesas de Pamplona (calle de San Francisco, núm. 5), en donde serán atendidas cumplidamente.

## LA IMPACIENCIA CON QUE DIOS ESPERA

Todo hombre tiene necesidad de ser salvado "lo admita o no lo admita, todo ser humano pertenece a la categoría de los pobres, de los ciegos y de los oprimidos, de los que habla el profeta". Tiene, efectivamente, que hacer cuentas con la pobreza radical de su condición de criatura.

Nuestra generación tiene necesidad de oír de nuevo, con la fuerza que viene del Señor, la palabra profética de la acusación y de la promesa, la palabra de la amenaza y de la esperanza.

"No tengáis miedo de llamar a los hombres de hoy a sus responsabilidades morales". Entre los muchos males que afligen al mundo contemporáneo, el más preocupante es la temible debilitación del sentido del mal.

Para algunos, la palabra pecado se ha hecho una expresión vacía, detrás de la que no debe verse más que mecanismos psicológicos desviados, que pueden volver a la normalidad mediante un oportuno tratamiento terapéutico.

Para otros, el pecado se reduce a la injusticia social, fruto de las degeneraciones opresivas del sistema y es imputable, por tanto, a los que contribuyen a su conservación.

Para otros, aún, ha dicho, el pecado es una realidad inevitable, debida a las no vencibles inclinaciones de la naturaleza humana y no imputable al sujeto como responsabilidad personal.

Otros, finalmente, admitiendo un genuino concepto del pecado, interpretan de modo arbitrario la

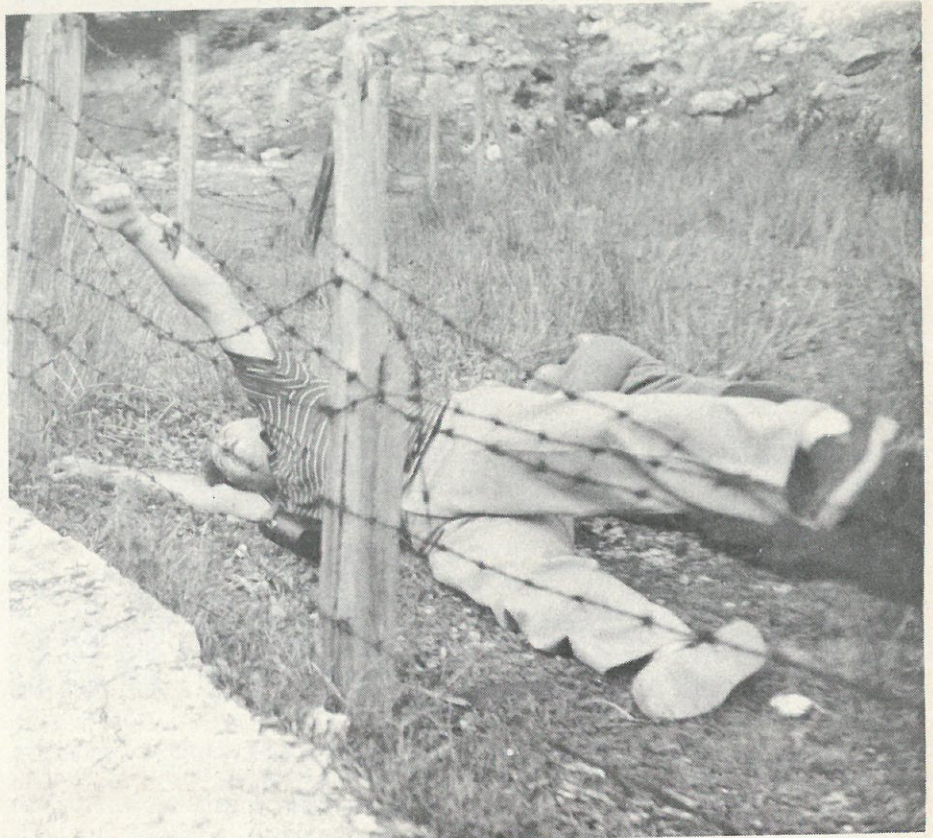
ley moral, apartándose de las indicaciones del magisterio de la Iglesia y se alinean con la mentalidad permisiva de las costumbres corrientes.

Es necesario que, al llamar a las conciencias de los fieles a un vivo sentido del pecado, les proponamos el anuncio de la misericordia, que Dios nos ha testimoniado en el don de su propio Hijo. En este Año Santo debemos hacernos "mensajeros solícitos de la impaciencia con que Dios desea poder abrazar, en el Hijo unigénito, a los hijos adoptivos que se han alejado de El."

(Juan Pablo II, 14-4-83)



## La esperanza de Don Gabino



En las cunetas  
o en las  
alambradas . . .

Don Gabino Díez Merchán, arzobispo de Oviedo y presidente de la Conferencia Episcopal Española, ha manifestado que el voto socialista es "el voto de la esperanza".

Nos cabe preguntarnos: de la esperanza ¿en qué?  
¿En el divorcio?. ¿En la escue-

la única estatal?. ¿En el aborto?. ¿En la legalización de la droga y de la homosexualidad?. ¿En la enseñanza laica?. ¿En la expropiación universal?.

Es ya de suyo asombroso que un obispo católico —y elegido presidente de todos los obispos— haga una tal afirmación, y otras de

intención semejante. Pero es que en su autor concurren otras circunstancias ajenas a las dignidades que ocupa.

El Sr. Díez Merchán estudió la carrera eclesiástica con una beca otorgada por el Cardenal Plá y Déniel, el prelado más afecto al Alzamiento Nacional y al "anterior régimen", y la protección del cardenal no cesó hasta verle obispo.

Pero hay algo más.

Dícese que la infancia y la adolescencia determinan fijaciones en la mente de todo hombre, por modo que las convicciones y emociones de esa época perduran a menudo durante toda la vida. Precisamente por eso el socialismo busca ante todo hacerse con el monopolio de la educación, y por eso también se encarna en destruir a la familia. Mientras exista la familia y la educación paterna no se consolidará definitivamente el marxismo.

Al Sr. Díez Merchán le asesinaron los rojos —socialistas ellos— a su padre y a su madre, que aparecieron acribillados en una cuneta, cerca de Orgaz, a principios de 1936. Unos padres cristianos que no habían hecho mal a nadie y de los que procedía la educación cristiana —y la presunta vocación religiosa— del hoy arzobispo.

Estremece, pensando en los demás, la consideración de lo que un adolescente puede sentir ante hecho tan atroz. Pero para don Gabino no es ésta una consideración en cabeza ajena, sino que se trata de sus propios padres, de su

misma sangre, de los suyos. Hay cosas en la vida que no justifican ciertamente, pero que disculparían en gran medida un impulso ciego de venganza.

Sería loable, y aun heroico, que un eclesiástico en tales circunstancias hubiese perdonado a los autores —si los conocía— y rezase por ellos. Pero ¿perdonar los móviles y el designio de quienes cometieron el crimen?. ¿Es objeto de perdón la ofensa a Dios en sí misma considerada, la furia sacrilega, el odio antirreligioso?. Santo sería que un eclesiástico víctima de tal horror decidiera de por vida no predicar más que el puro Evangelio para nunca "respirar por la llaga" la más legítima de las respiraciones del alma.

Pero ¿recomendar el voto socialista?. ¿Alabar la doctrina de los propios asesinos?.

Vuelve la misma pregunta: el voto de la esperanza ¿en qué?

¿En que los padres de los demás corran la misma suerte?. ¿En que mueran bajo los mismos designios otra docena de obispos y otros diez mil eclesiásticos?. ¿En que sean destruidos o incautados todos los templos y casas religiosas?.

Es probable que el nombre de don Gabino pase a la historia con la misma aureola que el de don Oppas, el famoso obispo de la invasión sarracena. Pero, como en él coinciden circunstancias que no concurrían en don Oppas, es fácil también que pase, como caso clínico, a los tratados de psicopatología.

Rafael CAMBRA

## ¿HUELGA DE SACERDOTES?

De cara a los fieles, este Año Santo de la Redención tiene una proyección indeclinable: hay que facilitar, predicar y exhortar a la confesión personal. Da lástima que en muchos lugares los fieles no encuentren confesor. Hay una "huelga" no declarada pero trágicamente real de confesores; empezando por las iglesias cerradas a horas en que los fieles desean entrar. ¿No es una vergüenza que en pleno día de fiesta, durante horas propias de media mañana y tarde, muchas iglesias permanezcan cerradas, impidiendo la visita al Santísimo y no digamos la confesión?. Hacen turnos las farmacias, los hospitales siempre están abiertos, y no digamos los lugares de pecado. Pero los santuarios de Dios permanecen cerrados en muchos sitios, por falta de celo de los sacerdotes y unas mentalidades cuadrículadas de burócratas, en vez de servidores del pueblo de Dios. Hay que abrir las iglesias pronto, y pasarse horas en los confesionarios, y predicar la confesión, y no engañar a los fieles con la proliferación de absoluciones colectivas en condiciones y circunstancias no admitidas por la Iglesia. La gran finalidad del Año Santo es que millones y millones de cristianos se confiesen. Por algo lo hace el Papa.

(Sacerdos, Abril 1983)



Caricias de madre ...

## CARTA ABIERTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Habiendo transcurrido más de un mes, sin obtener respuesta a mi carta personal certificada al Defensor del Pueblo, hago pública la misma para no cooperar en deformar conciencias.

Avilés, 26 de abril de 1983

M. I. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez  
Defensor del Pueblo.  
Congreso de los Diputados, Madrid

M. I. Sr.:

Ayer, ví parte de su entrevista en TV. No pude enterarme del teléfono para llamarle, y aprovecho ahora su invitación a que se lo hiciéramos por carta.

Me refiero a su respuesta sobre el proyecto de ley del aborto, en la que le ví vacilante, como con miedo a decir cuanto dijo en otras declaraciones suyas anteriores.

Mi pregunta es ésta:

¿Cree Vd. que un Defensor del Pueblo que se confiesa públicamente católico o cristiano por convicción y amante de la vida, puede tenerse por tal, si no es capaz de dar públicamente, como cristiano y como Defensor del Pue-

blo, un NO ROTUNDO a todo aborto voluntario directo, incluidos los tres casos que se contemplan en el actual proyecto de ley, ya que en estos casos también se asesina a unos inocentes indefensos, que tienen tanto derecho a la vida como puede tener el Defensor del Pueblo?

Al final de su entrevista afirmó que su fe le ayuda y empuja a sentirse solidario de los que padecen discriminación, opresión y marginación.

Esto supuesto, si su fe le ayuda a defender solidariamente a los mayores criminales, (todo ello muy digno de alabanza), ¿cómo es posible que esa misma fe, con mucho más motivo, no le ayude ni le empuje a defender solidariamente a los mayores inocentes, en vísperas de ser asesinados por la mayoría de los Diputados que le han elegido como Defensor del Pueblo? Si en nombre de la fe y de la moral cristiana se siente impelido a defender al mayor criminal de la pena de muerte, ¿no podrá verse obligado también a defender con mucho más arrojo a un inocente de la misma pena de muerte que para él se trata de legalizar?

Siendo verdad que Vd. quiere tanto a los niños y defiende al Pueblo, es decir, al ser humano con todos sus dere-

chos, el más fundamental de los cuales es el derecho a la vida, ¿cómo se contradice acto seguido, con un silencio tan tristemente expresivo, a la hora de censurar el actual proyecto de ley del aborto, perdiendo la oportunidad de dar un testimonio cristiano apoyándose en las recientes palabras de Juan Pablo II en Madrid?

Finalmente, Vd. que no confecciona la ley del aborto porque no es legislador, como ha dicho en su respuesta, pero sí es Defensor del Pueblo y cristiano cualificado, no puede limitarse a ver si tal ley es conforme a la norma constitucional. Más bien, debe optar por la objeción de conciencia apoyado en la Constitución, y clamar ante un proyecto de ley que no tiene derecho a serlo, por conculcar el derecho natural y divino. Más aún, ¿no siente la necesidad imperiosa de renunciar a su cargo de Defensor del Pueblo, antes que callar ante tanta sangre inocente como se va a derramar?. ¿No "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres"?.

En espera de su grata respuesta, me despido de Vd. afftmo. en Cto. y s.s.

Angel GARRALDA  
Párroco de S. Nicolás de Bari  
AVILES (Asturias)



PARIS  
PAMPLONA

**Marta**

NIÑOS - Amaya, 22 - Teléfono 23 04 19

TEEN'S - Gorriti, 33 - Teléfono 23 09 97

SEÑORA - Tafalla, 12 - Teléfono 24 30 56

PAMPLONA